

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 33.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 14 (CATORCE) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día con veinte minutos del día 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 32, de fecha 20 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Semestral Julio-Diciembre de 2024 del área de Contraloría Municipal. -----
- VI.- Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2025 de Contraloría Municipal. -----
- VII.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la instalación del SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA

LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, presentado por la Lic. Geimy Darlin Álvarez Sánchez, Directora de la IMM Aquila, así como la toma de protesta de los integrantes de dicho sistema. --

VIII.- Asuntos generales. -----

IX.- Clausura de la sesión. -----

----- **RESOLUCIONES** -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Prof. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Diaz**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 33**. -----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 32, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 32 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 32 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento y desahogo al quinto punto del orden del día el **Ing. José María Valencia Guillén Presidente Municipal**, con fundamento en el artículo 79, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita la presencia del **Lic. Elimelec Jiménez Martínez**, quien fungió como contralor durante el periodo marzo-septiembre de 2024, por lo que le cede la palabra para que exponga lo conducente, en el sentido de que presente su informe de actividades como Órgano Interno de Control, entre los meses de julio-agosto de 2024; así también, solicita la presencia del **Lic. Carlos Humberto Méndez Montes**, quien fungió como encargado de despacho de Contraloría Municipal, para que del mismo modo exponga su informe de actividades como Órgano Interno de Control, de los meses comprendidos de septiembre-diciembre de 2024. -----

El **Lic. Elimelec Jiménez Martínez**, toma la palabra y entrega a cada uno de los Regidores y Regidoras una copia del Informe del periodo Julio-Agosto de las actividades de Contraloría y en seguida expone cada uno de los puntos que comprenden dicho Informe. -----

El **Lic. Carlos Humberto Méndez Montes Contralor Municipal**, toma la palabra y entrega a cada uno de los Regidores y Regidoras una copia del Informe del periodo Septiembre-Diciembre de las actividades de Contraloría y en seguida expone cada uno de los puntos que comprenden dicho Informe. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por indicaciones de la Presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos el **Informe Semestral de Actividades Julio-Diciembre de 2024 del área de Contraloría Municipal**, en consecuencia y en términos del artículo 79, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, remítase copia certificada a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo para sus efectos legales correspondientes. -----

VI.- Para dar cumplimiento y desahogo al sexto punto del orden del día el **Ing. José María Valencia Guillen Presidente Municipal**, toma la palabra con fundamento en el artículo 79, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo con la finalidad de exponer al H. Cabildo el **Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2025 de Contraloría Municipal** para su aprobación. Por lo que cede la palabra al **Lic. Carlos Humberto Méndez Montes, Contralor Municipal** para que de lectura al **Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2025**. -----

El Contralor Municipal **Lic. Carlos Humberto Méndez Montes** toma la palabra y entrega un cuadernillo impreso a los miembros del Cabildo y en seguida expone cada uno de los puntos que comprenden el mismo. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por indicaciones de la Presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto por el Contralor Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos el **Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2025 de Contraloría Municipal**. -----

VII.- Para dar cumplimiento al punto número séptimo del orden del día, el Ing. José María Valencia Guillen Presidente Municipal, toma la participación para exponer y poner a consideración del H. Cabildo la instalación del **SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR E IRRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GENERO**, presentado por la Lic. Geimy Darlin Álvarez Sánchez, Directora de la IMM Aquila, para lo cual es necesario que este H. Cabildo autorice y apruebe lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 38 Y 39 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 1, 2, 4, 40 y 50 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; es importante llevar a cabo la instalación del **SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO**, quedando en el siguiente orden: -----

- ING. JOSÉ MARÍA VALENCIA GUILLEN, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- L.A.E. BRENDA ELIZABETH BALTAZAR RAMOS, SÍNDICA MUNICIPAL.
- LIC. GEIMY DARLIN ÁLVAREZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE LA IMM AQUILA (INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER MUNICIPAL).
- LIC. EBENEZER VERDIA RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- C. IDALIA PAOLA CASTAÑEDA IBARRA, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.
- PROF. VÍCTOR ZAMBRANO LUGARDO, REGIDOR TITULAR DE COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN.
- M.D.F. JOSEFINA GÓMEZ CÁRDENAS, REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD, DEPORTE, DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.
- C. MARCIANO ISIDRO CHÁVEZ, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- C. ALEJANDRA TAPIA HUERTA, REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL Y DE SALUD.
- C. MA. DE LOS ÁNGELES ANTONIA JIMÉNEZ RIVERA, REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO

URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA MUJER, DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

- PROFA. LAURA ROMERO DÍAZ, REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIO.

Quienes, a través de la conformación del Sistema, establecen el compromiso de conjuntar esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, erradicación y promover la sanción de la violencia contra las mujeres por razones de género, y garantizar una vida libre de violencia. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. -----

El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado la propuesta planteada de la instalación del **SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO**, se somete a votación solicitando que de manera económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por las afirmativas.-----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos la instalación del **SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO**. --

VIII.- ASUNTOS GENERALES. Como octavo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 15:30 trece horas con treinta minutos del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2027

Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Síndica Municipal



Prof. Víctor Zambrano Lugardo

Primer Regidor



Mtra. Josefina Gómez Cárdenas

Segunda Regidora



C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor

Alejandra Tapia Huerta

C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora



C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora



Profa. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 33 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 08 FOJAS,
CELEBRADA EL DIA 14 CATORCE DE ENERO DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. CONSTE.-----